AUTORIZACIÒN: 0532
18/03/2021

AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y/O MANTENIMIENTO

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el cumplimiento a los planes y proyectos trazados, es necesario realizar el siguiente contrato de suministro.

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (E)

EL DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la resolución 2800 de 2014. No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del centro debe contar con los estudios previos descritos en el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, velando por el cabal cumplimiento del presente proceso, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de combustible (gasolina y ACPM) para el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico**.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

VALOR TOTAL : QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($15.636.884)

RECURSOS: Certificado de disponibilidad presupuestal No. **CDP N° 3421 DEL 08 DE MARZO DE 2021.**

Esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2021 publicado Versión 4 y se encuentra registrado en la fila No. 445.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en las resoluciones de delegaciones especiales de la Entidad.

AUTORIZACIÓN NO.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

Vo.Bo: Edgar Navas- Subdirector de Centro (E)